



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código:	8-GEC-F-01
Versión:	1.0
Fecha:	ene-2020

Orden de Compra No. 92297 DE 2022

En Bogotá D.C., se reunieron de una parte **Lina Natalia Ramírez Rodríguez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.413.067 de Bogotá, actuando en calidad de SUPERVISORA de la Orden de Compra No. 92297 de 2022, y por otra, José Sady Suavita Rojas, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.303.649 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de **METÁLICAS S.R.** quien se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de iniciar la ejecución de la Orden de Compra No 92297 de 2022.

CONTRATISTA: METÁLICAS S.R.

OBJETO: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE – NORTE DE SANTANDER"

CEDULA O NIT: 19.303.649

VALOR CONTRATO: El valor total del contrato corresponde a la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. (\$130.010.319,90)**, incluido IVA, todos los costos directos o indirectos y demás conceptos que conlleva la ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta (40) días calendario, contados a partir del día hábil siguiente al establecimiento del acta de inicio entre ambas partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA INICIACIÓN: 01 de julio de 2022

FECHA DE ENTREGA MOBILIARIO: 15 de agosto de 2022

LUGAR DE ENTREGA MOBILIARIO: Calle 7 No. 5 – 30 – Casa de la Cultura – Gramalote – Norte de Santander

FECHA TERMINACIÓN: 15 de agosto de 2022

SUPERVISOR: Lina Natalia Ramírez Rodríguez
Cargo: Asesor III- Líder ET Macroproyecto Gramalote (E.)

GARANTÍA: Póliza No 1523123670101 expedida por Seguros Comerciales Bolívar, aprobada por el Fondo mediante oficio No. I-2022-013084 el 30 de junio de 2022.



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código:	8-GEC-F-01
Versión:	1.0
Fecha:	ene-2020

Se realizará la entrega de la totalidad del mobiliario en una sola entrega al Supervisor o Apoyo a la Supervisión designado por parte del Fondo Adaptación. En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres copias con destino al Contratista, a la dependencia que tiene a su cargo el archivo del contrato y carpeta del Supervisor y se deja constancia de la iniciación real y efectiva del objeto de la Orden de Compra No 92297 de 2022 con **METALICAS S.R.** el día 23 de junio de 2022.

Se expide el día primero (1) de julio de 2022

El Supervisor

LINA NATALIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Asesor III- Líder ET Macroproyecto Gramalote (E.)
Fondo Adaptación

El Contratista,

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
Representante Legal
METALICAS S.R.

Revisó: Mauricio Yasnó R – Apoyo supervisión Macroproyecto Gramalote 